

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000240
ESTEBAN GENOUD ANGLADA
Secretario
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE

En la ciudad de La Plata, a los CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, los Consejeros Titulares Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, Pedro Martín Augé, Eduardo Horacio Budíño, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas, Ferderico Carlos Scarabino, Margarita del Carmen Tropiano y Jorge Luis Zunino convocada a fin de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 14/04/2.008 hora 11:00.

1- Entrevista a postulantes (40) a los cargos de: Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 8 de noviembre de 2.007] (2); Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 18 de octubre de 2.007] (3); Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de octubre de 2.007] (5); Defensor Oficial para actuar en los fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del día 23 de octubre de 2.007] (9); Agente Fiscal [examen del día 4 de octubre de 2.007] (6); Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 11 de octubre de 2.007] (10) {Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 13 de marzo de 2.008 (3) } y Asesor de Incapaces [examen del día 25 de octubre de 2.007] (5).

2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.

3- Lectura y consideración acta sesión anterior.

4- Informe de Mesa de Coordinación y Control.

5- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.///

- 6- ///Informe de Subsecretaría Administrativa.--
- 7- Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma de examen del día 8 de abril de 2.008.--
- 8- Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.--
- 9- Determinación de fecha de realización de las ternas correspondientes a los concursos de: Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Bahía Blanca (2 cargos) [examen del día 5 de junio de 2.007]; Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Bahía Blanca (2 cargos) [examen del día 7 de junio de 2.007]; Juez de Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Bahía Blanca -Sede Bahía Blanca- (1 cargo) [examen del día 14 de junio de 2.007] y Agente Fiscal del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo) [examen del día 12 de julio de 2.007].--
- 10-Académicos año 2.008.--
- 11-Convocatoria a nuevos concursos.--
- 12-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
- 13-Informe de Presidencia.--
- 14-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.--
- APERTURA DE LA SESIÓN:** Siendo las once horas veinte minutos, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Luis Esteban Genoud.--
- RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2.007]:** El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 4 de octubre de 2.007] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: Alejandra María Del Huerto Bonichini, Juan Carlos de Palo, María Soledad Garibaldi, Liliana Susana Lozano y Alejandro Marchet.--///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AA ADU241

DR DANIEL HUGO ANGLADA

Presidente

Ministro en el cargo de la Secretaría

del Consejo de la Magistratura

/// RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO [EXAMEN DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2.007]

: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del dia 8 de noviembre de 2.007] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso Dres.: Gustavo Adrián Iacaruso y Susana Graciela Mendivil.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN

[EXAMEN DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2.007]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución [examen del dia 18 de octubre de 2.007] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso Dres.: Gustavo David García y Francisco Mario Valitutto.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2.007]

: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 30 de octubre de 2.007] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso Dres.: Manuel Barreiro, Ignacio Miguel Del Castillo, Claudio Cesar Frega, Mauricio Amador Jaldá y Javier Gustavo Martínez.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR EN LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA [EXAMEN DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2.007]

: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Defensor oficial para actuar en los fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del dia 23 de octubre de 2.007] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso Dres.: Carolina Susana Benítez, Luciano Bustos Berrondo, Rubén Ángel Chopa, María ///



///Alejandra Crespi Drago, Aldo Fabián Guaglianone, Pablo Saúl Moreda, Mariana Plaza, Osvaldo Daniel Ricart y Pedro Felipe Zorraindo.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2.007]: El

Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 11 de octubre de 2.007] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso Dres.: Sergio Hernán Altieri, Rosa María Caram, Luis Adalberto Conti, Daniel Alfredo Di Tada, José María Antonio Durañona, Sandra Nilda Grahl, Laura Inés Orlando, Pedro Domingo Valle, María Silvina Pérez y Gustavo Adolfo Redi.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE ASESOR DE INCAPACES [EXAMEN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2.007]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Asesor de Incapaces [examen del día 25 de octubre de 2.007] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso Dres.: Alejandra Verónica González, Karina Erica Kawata, Ebers Félix Najle, Mauro Adrián Rodríguez y María Teresa Sotelo.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2.008]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Sergio Hernán Altieri, Rosa María Caram, Daniel Alfredo Di Tada, José María Antonio Durañona, Laura Inés Orlando y Pedro Domingo Valle su carácter de postulantes en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 13 de marzo de 2.008] en virtud de haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los ///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///concursos por cargos de: Asesor de Incapaces [examen del dia 25 de octubre de 2.007], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 30 de octubre de 2.007], Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de Balcarce, Bolívar y Monte [examen del dia 13 de noviembre de 2.007] y Juez de Juzgado de Garantías (cargos creados por la Ley 13.479 y, respecto de los cuales, rige lo dispuesto por el articulo 22 de la Ley 13.634 -Juez de Garantías con competencia en el Fuero Penal Juvenil) [examen del dia 6 de diciembre de 2.007], Juez de Juzgado de Garantías [examen del dia 25 de septiembre de 2.007], Agente Fiscal [examen del dia 04 de octubre de 2.007], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del dia 11 de octubre de 2.007], Juez de Juzgado de Ejecución [examen del dia 18 de octubre de 2.007], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del dia 6 de noviembre de 2.007] y Juez de Tribunal del Trabajo [examen del dia 8 de noviembre de 2.007].-----

Con ese mismo objeto se recibe a la Dra. Adriana Lucía Nanni, Presidente de la Excelentísima Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Trenque Lauquen, quien vuelca al plenario su informe referido a los postulantes en el concurso por el cargo de: Juez de Juzgado de Garantías de Trenque Lauquen (cargo creado por la Ley 13.479 y, respecto del que rige lo dispuesto por el articulo 22 de la Ley 13.634 -Juez de Garantías con competencia en el Fuero Penal Juvenil) [examen del dia 6 de diciembre de 2.007].-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan al plenario sobre los temas tratados y decisiones adoptadas en el seno de la reunión mantenida en el dia de la fecha respecto a temas sometidos a su consideración destacando los siguientes: -----

a) OFICIO SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA FLORENCIA GALLO, AUXILIAR LETRADA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES, LIBRADO EN EL MARCO DE LA IPP N°03-00-007838-07 INICIADA POR DENUNCIA DE VAL MARCOS FERNANDO POR EL PRESUNTO DELITO DE ///



///FALSO TESTIMONIO, RESULTANDO IMPUTADO: IGAL JOSE LUIS": Visto el oficio, recibido en este Consejo de la Magistratura el día 8 de abril del corriente año, suscripto por la Dra. María Florencia Gallo, Auxiliar Letrada del Ministerio Público Fiscal del Departamento Judicial Dolores, en el que solicita, por disposición de la Sra. Agente Fiscal Dra. MARIA FERNANDA HACHMANN, en el marco de la "ipp n° 03-00-007838-07 iniciada por denuncia de VAL MARCOS FERNANDO por el presunto delito de FALSO TESTIMONIO, resultando imputado: IGAL JOSE LUIS" "... se sirva informar ... si se ha FORMULADO IMPUGNACION en relación a la nómina de inscriptos para el concurso de JUEZ de PAZ letrado de la localidad de General Belgrano de la Prov. de Bs. As, cuya fecha de examen era el día 26/06/07...". Se considera procedente que, por Secretaría, se de respuesta a lo solicitado y se remita a la UFI requirente fotocopia del Expediente N°5900-250/07 caratulado: "Dr. JORGE BRATULICH impugna al Dr. MARCOS FERNANDO VAL convocatoria concurso Juez de Paz Letrado del Partido de General Belgrano (Departamento Judicial Dolores) [examen del día 26 de junio de 2007]".

b) RENUNCIA DE ACADÉMICO DR. DANIEL CARRAL: Vista la nota que, el día 9 de abril de 2.008, presentó el Dr. Daniel Alfredo Carral en la que expresa: "...Tengo el Honor de dirigirme al Sr. Presidente y por su intermedio a los integrantes de este Consejo a fin elevar mi renuncia al cargo de Asesor Académico en materia Penal y Procesal Penal con que oportunamente se me honrara. Motivos de orden profesional me impiden continuar con la colaboración asumida, situación que solicito se tenga presente en las futuras designaciones. Asimismo aprovecho la ocasión para agradecer la amabilidad y el trato dispensado tanto por aquellos Consejeros que integraran las mesas examinadoras en los concursos en que he participado como así también la permanente colaboración y excelente predisposición de los auxiliares administrativos de ese cuerpo...". Al respecto, se considera procedente aceptar la renuncia del Dr. Carral al cargo de Asesor Académico en Derecho Penal a partir del momento en que concluya su actuación en los concursos que se tramitan para cubrir los cargos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del ///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

J.R. A00243
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Intendencia a cargo de la Secretaría
Sistema de Control y Seguimiento

///día 11 de marzo de 2.008] y Agente Fiscal [examen del día 1º de
abril de 2.008].-----

CONSIDERACIÓN POR EL PLENARIO DE LO INFORMADO POR LA MESA DE

COORDINACIÓN Y CONTROL: Visto lo informado por la Mesa de Coordinación

y Control en el día de la fecha puntos a) y b) y considerándose
apropiado el criterio que allí se expone se lo ratifica.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la

Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado
de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2.008]

IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que
interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el 4 de marzo
de 2.008 por aspirantes a cargos de Juez de Juzgado de Garantías
elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran
los Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores,
Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano, elaborado de
acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de
noviembre de 2.002, sugiriendo mantener el punto de corte allí
establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de
postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que
alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de
ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los
cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la
prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----



<u>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS</u>				
<u>4 DE MARZO DE 2008</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>
JJG01	60	24	84	--
JJG02	75	48	123	A
JJG03	60	82	142	A
JJG04	60	44	104	--
JJG05	40	42	82	--
JJG06	40	44	84	--

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS

4 DE MARZO DE 2008

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
JJG07	40	56	96	
JJG08	44	52	96	--
JJG09	60	72	132	--
JJG10	50	38	88	A
JJG11	40	54	94	--
JJG12	64	64	128	--
JJG13	40	66	106	A
JJG14	60	60	120	--
JJG15	40	62	102	--
JJG16	42	54	96	--
JJG17	31	52	83	--
JJG18	25	74	99	--
JJG19	45	80	125	--
JJG20	31	16	47	A
JJG21	38	26	64	--
JJG22	40	52	92	--
JJG23	80	48	128	--
JJG24	80	50	130	A
JJG25	80	26	106	--
JJG26	32	62	94	--
JJG27	56	64	120	A
JJG28	40	80	120	A
JJG29	80	78	158	A
JJG30	80	70	150	A
JJG31	72	50	122	A
JJG32	40	40	80	--
JJG33	68	68	136	A

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del ///



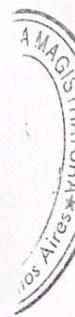
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000244
DANIEL GAGO ANGLADA
Presidente
Internamente a cargo de la Secretaría
Quien firmante tiene la autoridad para

///Consejo de la Magistratura.
Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los
precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números
claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a
realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual
resulta el cuadro que se transcribe a continuación: ---

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS
4 DE MARZO DE 2.008

Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptua- les Máx. 100,00	Total Máx. 200,0 0	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
JJG01	60	24	84	--	002	EVA MARIA PATRICIA	STADLER
JJG02	75	48	123	A	003	MARCELO LUIS	MANSO
JJG03	60	82	142	A	004	JUAN JOSE	BENITEZ
JJG04	60	44	104	--	005	PATRICIA FABIANA	VAZQUEZ ARIAS
JJG05	40	42	82	--	006	MARIA BELEN	CASAL GATTO
JJG06	40	44	84	--	007	SUSANA MABEL	LOJO DE BARABINI
JJG07	40	56	96	--	008	ROMULO RUBEN	ABREGU
JJG08	44	52	96	--	009	HUGO DANIEL	BAUCHE
JJG09	60	72	132	A	011	MARIANO RICARDO	GIGLIO
JJG10	50	38	88	--	012	GISELA PAOLA	CRISTINI GIACHERO
JJG11	40	54	94	--	013	MIRIAM MARIEL	OLGUIN
JJG12	64	64	128	A	014	JUAN MANUEL	GORNATTI
JJG13	40	66	106	--	016	MATIAS SEBASTIAN	FERREIROS
JJG14	60	60	120	A	018	PABLO LUIS	GUERRA
JJG15	40	62	102	--	027	CLAUDIO CESAR	FREGA
JJG16	42	54	96	--	029	JORGE NORBERTO	MAIO
JJG17	31	52	83	--	031	LUIS MARIANO	VALENTINI
JJG18	25	74	99	--	033	NESTOR ADRIAN	GRIMALDI
JJG19	45	80	125	A	035	MARTIN DANIEL	LORAT
JJG20	31	16	47	--	037	ERNESTO	RUIZ MORA
JJG21	38	26	64	--	038	JUAN MANUEL	BALOIRA
JJG22	40	52	92	--	039	VANESA SILVANA	LEGGIO
JJG23	80	48	128	A	040	GABRIEL ALEJANDRO	CICARELLI
JJG24	80	50	130	A	041	MARIA EUGENIA	DI LAUDO



JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS							
4 DE MARZO DE 2.008							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptua- les Máx. 100,00	Total Máx. 200,0 0	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
				---	042	MARIA ISABEL	BARLOQUI
JJG25	80	26	106	---	043	SONIA ELIZABETH	ORDONEZ
JJG26	32	62	94		044	GUSTAVO OMAR	NAVARRINE
JJG27	56	64	120	A	045	PATRICIA SARA INES	KAPLIS
JJG28	40	80	120	A	046	MARIA CATALINA	BAÑOS
JJG29	80	78	158	A	047	GRACIELA PATRICIA	RIVERO
JJG30	80	70	150	A	048	MARIA CELINA	ARDOHAIN
JJG31	72	50	122	A	049	SILVIA BEATRIZ	HERRERA
JJG32	40	40	80	---	050	IGNACIO	COSTA VILA
JJG33	68	68	136	A			

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2.008]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el 26 de febrero de 2.008 por aspirantes a cargos de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Dres.: Adelma Edith Arguissain, Jorge Armando Roldán y Gustavo Alberto Dutto, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

✓ JAY G
FEDERICO ANGELA
Presidente
Intendente a cargo de la Secretaría
Sala Oficial y Oficina de los Abogados Defensores

DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
26 DE FEBRERO DE 2008

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
DOP01	60	28		
DOP02	54	66	88	--
DOP03	58	62	120	
DOP04	56	64	120	A
DOP05	56	42	120	A
DOP06	52	44	98	--
DOP07	52	46	96	--
DOP08	24	20	98	--
DOP09	80	54	44	--
DOP10	48	46	134	A
DOP11	52	44	94	--
DOP12	52	42	96	--
DOP13	52	50	102	--
DOP14	62	58	120	A
DOP15	68	68	136	A
DOP16	56	50	106	--
DOP17	72	60	132	A
DOP18	64	66	130	A
DOP19	56	48	104	--
DOP20	56	54	110	--
DOP21	60	50	110	--
DOP22	60	46	106	--
DOP23	60	44	104	--
DOP24	68	52	120	A
DOP25 (1)	64	40	104	--
DOP26	62	64	126	A
DOP27	48	40	88	--
DOP28	52	44	96	--
DOP29	56	42	98	--
DOP30	52	56	108	--
DOP31	60	48	108	--

OBSERVACIONES

Llamado	Letra Clave	Detalle
(1)	DOP25	Possible identificación (nombre y apellido)

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los

módulos de la prueba.-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y ///

///establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

26 DE FEBRERO DE 2.008

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso</u> <u>Máx. 100,00</u>	<u>Preguntas conceptuales</u> <u>Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx. 200,0</u> <u>0</u>	<u>Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	<u>Número clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
DOP01	60	28	88	--	002	GISELA PAOLA	CRISTINI GIACHERO
DOP02	54	66	120	A	004	ROXANA KARINA	GIMENEZ
DOP03	58	62	120	A	010	MARIA EUGENIA	NIGRO ABAD
DOP04	56	64	120	A	014	MARTIN DANIEL	LORAT
DOP05	56	42	98	--	016	LUCIANA	MOLINARI
DOP06	52	44	96	--	017	EVA MARIA PATRICIA	STADLER
DOP07	52	46	98	--	019	JORGE NORBERTO	MAIO
DOP08	24	20	44	--	021	MARCELA ALEJANDRA	GUTIERREZ
DOP09	80	54	134	A	026	PATRICIA VANESA	MIRANDA
DOP10	48	46	94	--	027	CARLOS ALFREDO	FERNANDEZ AHUMADA
DOP11	52	44	96	--	028	FABIAN OSVALDO	GUAI
DOP12	52	42	94	--	029	HUGO DANIEL	BAUCHE
DOP13	52	50	102	--	030	GUSTAVO OMAR	NAVARRINE
DOP14	62	58	120	A	031	MAURO ARIEL	GIACOMASO
DOP15	68	68	136	A	033	MARIANA HAYDEE	IRIANNI
DOP16	56	50	106	--	035	LIDIA FABIANA	MORO
DOP17	72	60	132	A	036	LEONARDO ENRIQUE	PALADINO



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

H.A.G.
DR. ANTONIO HUGO ANGELADA
Prosecretario
Entendimiento a cargo de la Secretaría
Pres. Consejo de la Magistratura

DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

26 DE FEBRERO DE 2.008

Letra Clave	Resolución del caso	Preguntas conceptua- les Máx. 100,00	Total Máx. 200,0 0	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APPELLIDO
DOP18	64	66	130	A	037	VERONICA ANDREA	DI JULIO
DOP19	56	48	104	--	039	ALEJANDRA KARINA	CALARCO
DOP20	56	54	110	--	040	MATIAS SEBASTIAN	FERREIROS
DOP21	60	50	110	--	041	CLAUDIO CESAR	FREGA
DOP22	60	46	106	--	042	ONILDO OSVALDO	STEMPHELET
DOP23	60	44	104	--	043	JUAN CARLOS	DE PALO
DOP24	68	52	120	A	044	MARIELA ALEJANDRA	PORCEL DE PERALTA
DOP25 (1)	64	40	104	--	045	MARCELO DANIEL	VALDERREY
DOP26	62	64	126	A	046	JUAN PABLO	STASI
DOP27	48	40	88	--	047	CARLOS ALBERTO	SUAREZ GHIGLIAZZA
DOP28	52	44	96	--	048	MARCELO PABLO	RIMARO
DOP29	56	42	98	--	049	DANIELA IRMA ISABEL	POZZONI
DOP30	52	56	108	--	050	ELEONORA NATALIA	WEINGAST
DOP31	60	48	108	--	015	CARLOS ESTEBAN	GUALTIERI

(1) En razón de haber identificado la prueba el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:

VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 26 de febrero de 2.008, por aspirantes a cargos de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional y

CONSIDERANDO: Que corresponde la anulación de la prueba individualizada con la letra clave DOP25, en razón de haberse violado las indicaciones que se brindaran por escrito, y que fueran oralmente reiteradas por la Sala Examinadora que interviniere en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.

Por ello, -----
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----///

/// ----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----
----- R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave DOP25, correspondiente al Dr. MARCELO DANIEL VALDERREY, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, signo que evidentemente conduce a determinar la identidad del examinado durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora en el momento del examen.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.-----

Resolución N°1150. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2.007] RESPECTO DE LA REVISIÓN DE EXAMEN QUE FUERA

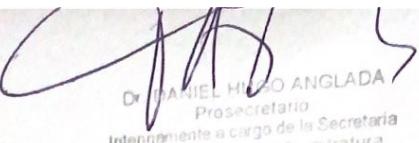
PLANTEADA: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por los cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de octubre de 2.007] informan al plenario la Resolución adoptada ante el pedido de revisión de las corrección que ha sido presentado, suscripta por los Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Federico Carlos Scarabino de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIÓN RESPECTO DEL PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RENDIDO POR POSTULANTE EN EL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2.007]: Considerando la resolución, que ha

sido suscripta en el día de la fecha por los Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Federico Carlos Scarabino, integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 30 de octubre de 2.007 por aspirantes a cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, ///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES


Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

///el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente Resolución:-----
VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que
hiciera el Dr. VICTOR DOMINGO RIGHERO respecto de la prueba rendida el
día 30 de octubre de 2.007 en el concurso de Juez de Tribunal en lo
Criminal, por la que se formara el expediente número 5900-075/08 en el
que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho
concurso dictara la Resolución número 01 y,-----
CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha
revisado el contenido de la prueba y analizado el informe producido
por los señores Académicos intervenientes Dres.: Fernando Luis María
Mancini Hebeccá y Patricia Victoria Perelló, encuentra su sustento en
la advertencia de error material en la corrección del examen rendido
por el concursante mencionado, de forma tal que autoriza la
modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de
este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo
posible en aquellos casos en que exista un error material en la
corrección.-----

Que, en tal sentido, la Sala Examinadora ha propuesto la elevación del
puntaje del módulo relativo a las preguntas conceptuales,
originariamente otorgado de treinta y cuatro (34) puntos, en siete (7)
puntos más adicionales en el rubro "respuesta correcta" y en siete (7)
puntos más adicionales en el rubro "razonamiento desarrollado" de la
pregunta número tres (3) y en cuatro (4) puntos más adicionales en el
rubro "respuesta correcta" de la pregunta número cuatro (4)
totalizando en consecuencia cincuenta y dos (52) puntos en dicho
módulo.-----

Por ello,-----
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Advirtiéndose en la corrección del examen rendido por el
concursante recurrente la existencia de un error material, se dispone
la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al examen
rendido por el concursante Dr. VICTOR DOMINGO RIGHERO, adjudicando ///

///cincuenta y dos (52) puntos al módulo preguntas conceptuales.----
Artículo 2º: En razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (sesenta y ocho -68- puntos en la resolución de caso, cincuenta y dos -52- puntos en las preguntas conceptuales y ciento veinte -120- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo al profesional mencionado en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal, debiendo llevarse a cabo a su respecto, y a la mayor brevedad, la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas que correspondiere realizar.----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese. Resolución N°1151.----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 2.008: Integrantes de la Sala

Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura del cargo condicional de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Pergamino informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el 8 de abril del corriente año.----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 11 de marzo de 2.008], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 18 de marzo de 2.008], Defensor General Departamental [examen de los días 26 y 27 de marzo de 2.008], Agente Fiscal [examen del día 1º de abril de 2.008] y Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 3 de abril de 2.008] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.----

FIJACIÓN DE FECHA DE ELABORACIÓN DE LAS TERNAS CORRESPONDIENTES A LOS CONCURSOS DE: AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA (2 CARGOS) [EXAMEN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2.007]; DEFENSOR OFICIAL ///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000248
Dr. DANIEL HUGO VIGNALADA
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
et al. @consejodelamagistratura

///PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA (2 CARGOS) [EXAMEN DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2.007]; JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA -SEDE BAHÍA BLANCA- (1 CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2.007] Y AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA (1 CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2.007]:

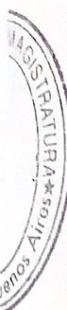
Se decide establecer para el día 12 de mayo de 2.008 la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos convocados para cubrir cargos de: Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Bahía Blanca (2 cargos) [examen del día 5 de junio de 2.007]; Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Bahía Blanca (2 cargos) [examen del día 7 de junio de 2.007; Juez de Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Bahía Blanca -Sede Bahía Blanca- (1 cargo) [examen del día 14 de junio de 2.007] y Agente Fiscal del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo) [examen del día 12 de julio de 2.007].-----

PRÓRROGA DE PLAZO DE INSCRIPCIÓN A CONCURSOS. AMPLIACIÓN DE CARGOS

CONVOCADOS: Habiéndose recibido del Ministerio de Justicia la solicitud de llamado a concurso para la cobertura de los siguientes cargos:-----

- Juez de Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional).-----
- Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Necochea (un cargo condicional).-----

Y encontrándose actualmente abierta la inscripción a concurso por cargos de similar tenor, **se decide**, por ser factible en esta oportunidad atento el tiempo que resta hasta la fecha de los correspondientes exámenes (a tomarse los días 29 de mayo de 2.008 y 3 de junio de 2.008, respectivamente), **prorrogar el plazo de inscripción** respecto de los concursos mencionados (cuyo vencimiento está previsto para el día 8 de mayo de 2.008) hasta el día **miércoles 14 de mayo de 2008** y **ampliar la convocatoria a dichos concursos** incluyendo en la **///** incluyendo en la **///**



///mismos los cargos antes mencionados.-----

Cabe señalar que lo dispuesto ha sido en razón de que con ello no se demora el trámite de los concursos convocados y se permite asimismo dar un razonable plazo de inscripción, respecto de los nuevos cargos que se incorporan.-----

PUBLICIDAD: Esta ampliación de convocatorias se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo se publicará un aviso por un día en el diario La Nación haciendo indicación en el mismo que la información relativa a los concursos respecto de los cuales se han ampliado los cargos convocados y prorrogado los plazos de inscripción se encuentra publicada en la página web del Consejo. Ello sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible a la convocatoria de referencia.-----

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESCUELA JUDICIAL: Integrantes de la Comisión de Escuela Judicial informan al Plenario los temas tratados en la reunión que mantuvieron en el día de la fecha.-----

Y hacen saber que la Comisión volverá a reunirse el día lunes 28 de abril del corriente.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se decide que para la próxima sesión a realizarse el día 21 de abril de 2.008 se citará a entrevista a postulantes en los concursos de: Agente Fiscal [examen del día 4 de octubre de 2.007], Asesor de Incapaces [examen del día 25 de octubre de 2.007], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 28 de febrero de 2.008], Juez de Juzgado Notarial de la Provincia de Buenos Aires [examen del día 19 de febrero de 2.008], Juez de Juzgado de Garantías (cargos creados por la Ley 13.479 y, respecto de los cuales, rige lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley 13.634 -Juez de Garantías con competencia en el Fuero Penal Juvenil) [examen del día 6 de diciembre de 2.007] y Juez Tribunal de Menores (quien sea designado se desempeñará como Juez de Garantías del Joven [examen del día 6 de marzo de 2.008].-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Luis Esteban Genoud informa al plenario respecto de diversos temas atinentes a su función.-----//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA

Prosecretario

Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

100249

///FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 21 de abril de 2.008 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

Siendo las quince horas y treinta minutos, se da por concluida la sesión.-----

La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Presidente, Dr. Luis Esteban Genoud, doy fe.-----

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario

Interinamente a cargo de la Secretaría

Dr. Luis Esteban Genoud
Presidente

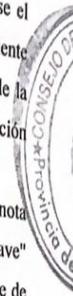
INFORME DE SECRETARÍA

14 de abril de 2.008

I.-Notas Recibidas:

1. 07/04/08 Dres.:Eduardo Rodolfo Freiler y Jorge Luis Marín, presentaron las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos el día 26 de febrero de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional.
2. 07/04/08 Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló, enviaron las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos el día 4 de marzo de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
3. 07/04/08 Dr. Juan José Guardiola, envió nota por medio de fax -recibiéndose el original de la misma el día 9 de abril de 2.008- en la que se dirige al Secretario Interino del Consejo expresando: "...Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de ratificar las correcciones efectuadas por el Dr. Miguel Angel Acosta (asesor académico con quien participe en el examen de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del día 28 de febrero del cte.) respecto de los errores de los

- parciales del módulo I correspondiente a los postulantes 028, 030 y 039...”.
4. 07/04/08 Dres.: Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló, presentaron en tres sobre cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 8 de abril de 2.008].
 5. 08/04/08 Dra. María Florencia Gallo, Auxiliar Letrada del Ministerio Público Fiscal (Departamento Judicial Dolores9 , envió nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura en la que expresa: “...Tengo el agrado de dirigir a UD. el presente en mi carácter de auxiliar letrada y por disposición de la Sra. Agente Fiscal Dra. MARIA FERNANDA HACHMAN, en el marco de la ipp nº 03-00-007838-07 iniciada por denuncia de VAL MARCOS FERNANDO por el presunto delito de FALSO TESTIMONIO, resultando imputado: IGAL JOSE LUIS, a fines de solicitarle se sirva informar por ante quien corresponda si se ha FORMULADO IMPUGNACION en relación a la nómina de inscriptos para el concurso de JUEZ de PAZ letrado de la localidad de General Belgrano de la Prov. de Bs. As, cuya fecha de examen era el día 26/06/07...”
 6. 08/04/07 Dra. María Cristina Díaz Alcaraz envió nota, dirigida al Consejo de la Magistratura, en la que expresa: “...Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de poner en su conocimiento con relación al concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fueno Civil, Comercial y de Familia para los Departamentos Judiciales Morón, San Isidro y Zárate-Campana, cuyo examen habrá de rendirse el día 24 de abril de 2008, que resulta válida la inscripción formalizada el día 25 de marzo del corriente año en la que he hecho uso de la opción prevista por el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. Ello toda vez que la inscripción realizada con anterioridad y sin el uso de la opción antes citada se debió a un error de omisión de mi parte...”.
 7. 08/04/07 Dres.: Patricia Victoria Perelló y Fernando Luis María Mancini Hebeca, presentaron nota en respuesta al pedido de revisión de la corrección del examen identificado con la "letra clave" JTC08, rendido en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de octubre de 2.007].
 8. 09/04/08 Dr. Juan Carlos Venini, envió nota –original de la que remitiera por medio de fax el día 4 de abril de 2.008- en la que expresa: “...Me dirijo a Ud. con la finalidad de comunicarle que estoy de acuerdo con las notas que remitió el Dr. Rodríguez, con relación al examen para Juez de Cámara. Las preparamos en conjunto y para ganar tiempo nos manejamos de esta manera...”.
 9. 09/04/08 Dr. Jorge Sebastián Fitipaldi, envió nota dirigida al presidente del Consejo de la Magistratura en la que expresa: “...Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de aspirante inscripto en el legajo No. 2309 del Consejo que Ud. preside, a efectos de: Acompañar al presente la documentación que acredita que en fecha 1-4-06 salde totalmente los montos adeudados que conllevaran a la inscripción en mi persona de una inhibición general de bienes por la Caja de



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000250
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Subsecretario
Internamente a cargo de la Secretaria
Del Consejero de la Magistratura

Previsión Social para abogados de la Provincia de Buenos Aires, para que sea agregado a mi legajo. Aclaro que es posible que aún el trámite de levantamiento de la medida cautelar no se halle registrado, en tanto la gestión ante el Registro de la Propiedad Inmueble la efectúa el abogado apoderado de la misma Caja Previsional. Aprovecho la oportunidad para poner en su conocimiento que la deuda previsional que se me reclamaba correspondía al año 1998, siendo que nunca se me notificó de su existencia, tampoco se me intimó al pago de la misma, ni se me notificó la traba de la medida cautelar la cual fue inscripta recién en el año 2006, siendo que tome conocimiento de ella al momento de tener la entrevista personal, en el Consejo que Ud. preside, con motivo de haber aprobado el examen de Agente Fiscal tomado en fecha 12-7-07...". Acompañando a la nota la documentación en ella referida.

10. 09/04/08 Dr. Daniel Carral, envió nota en la que expresa: "...Tengo el Honor de dirigirme al Sr. Presidente y por su intermedio a los integrantes de este Consejo a fin elevar mi renuncia al cargo de Asesor Académico en materia Penal y Procesal Penal con que oportunamente se me honrara. Motivos de orden profesional me impiden continuar con la colaboración asumida, situación que solicito se tenga presente en las futuras designaciones. Asimismo aprovecho la ocasión para agradecer la amabilidad y el trato dispensado tanto por aquellos Consejeros que integraran las mesas examinadoras en los concursos en que he participado como así también la permanente colaboración y excelente predisposición de los auxiliares administrativos de ese cuerpo...".
11. 09/04/08 Dra. María del Carmen Falbo, Procuradora General de la Suprema. Corte de Justicia, envió nota solicitando se tenga a bien disponer lo conducente a fin de efectuar la convocatoria a examen de oposición de postulantes para cubrir –en la forma y vacantes que se indican- los siguientes cargos; ello de conformidad –indica la Sra. Procuradora General- con lo normado por los arts. 25 y cc. de la Ley 11.868 y 8 y cc. Del Reglamento del citado organismo.

Fiscalía del Tribunal de Casación Penal:

Un (1) cargo de Fiscal Adjunto de Casación vacante por Laparg, Marcelo Fabián;

Departamento Judicial Mar del Plata:

Un (1) cargo de Agente Fiscal vacante por Pettigiani, Juan Manuel;

Departamento Judicial Quilmes:

Un (1) cargo de Defensor Oficial -fuero criminal y correccional- vacante por Hernández, José María;

Departamento Judicial San Isidro:

Tres (3) cargos de Agente Fiscal vacantes por Prada María Emma, Ferrari Enrique Bernardo y Costa, Ricardo José.

Departamento Judicial San Martín:

Un (1) cargo de Agente Fiscal condicional, por Córdoba Hernán Francisco.

Departamento Judicial San Nicolás:

Un (1) cargo de Defensor Oficial –fuero criminal y correccional- condicional, por Algacibur María Celia.

12. 10/04/08 Dra. Patricia Victoria Perelló, envió nota -por medio de fax- en la que se dirige a fin de confirmar las correcciones realizadas por el Dr. Gualberto Baistrocchi a los exámenes 01, 08, 11, 16 y 20 correspondientes al cargo de Juez de Garantías realizado el día 4 de marzo de 2.008.
13. 10/04/08 Dra. Alicia Mabel Tapia, presentó nota en la que expresa: "...Alicia Mabel Tapia, Abogada D.N.I. 11.543.461, para el cargo del fuero penal Adjunta de Agente Fiscal de Primera Instancia para el departamento judicial de San Isidro le solicito el anexo que me incluye para pedir fecha para la jura para el cargo. Se sirva el órgano de la Constitución contestar a la que suscribe, en el plazo de una semana, expediente 2358...".
14. 10/04/08 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 10 de abril de 2.007, en cuyas páginas a) N°2864/2865/2866/2867 se publicaron las ternas votadas por el Consejo el día 25 de marzo de 2.008 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el dia 1º de abril de 2.008, para cubrir los cargos de: Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales: Azul (2 cargos), Dolores (1 cargo), Junín (1 cargo), La Matanza (2 cargos), La Plata (3 cargos), Lomas de Zamora (6 cargos), Mar del Plata (3 cargos), Mercedes (2 cargos), Morón (3 cargos), Necochea (1 cargo), Pergamino (1 cargo), Quilmes (3 cargos), San Isidro (4 cargos), San Martín (3 cargos), San Nicolás (1 cargo), Trenque Lauquen (1 cargo), Zárate-Campana (1 cargo) [examen del día 5 de junio de 2.007], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales: Azul (2 cargos), Dolores (1 cargo), Junín (1 cargo), La Matanza (2 cargos), La Plata (3 cargos), Lomas de Zamora (6 cargos), Mar del Plata (3 cargos), Mercedes (2 cargos), Morón (3 cargos), Necochea (1 cargo), Pergamino (1 cargo), Quilmes (3 cargos), San Isidro (4 cargos), San Martín (3 cargos), San Nicolás (1 cargo), Trenque Lauquen (1 cargo), Zárate-Campana (1 cargo) [examen del día 7 de junio de 2.007] y Juez de Juzgado de Garantías del Joven Departamento Judicial Azul – Sede Azul - (1 cargo), Dolores (1 cargo), Mar del Plata (1 cargo), Quilmes – Sede Quilmes - (1 cargo) San Nicolás (1 cargo) [examen del día 14 de junio de 2.007], b) N° 2867 se publicó la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal de Menores (quien sea designado se desempeñara como Juez de Garantías del Joven) [examen del día 6 de marzo de 2.008], c) 2867/2868 se publicaron las ternas votadas por el Consejo el día 10 de marzo de 2.008 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el día 27 de marzo de 2.008, para



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

06/02/08
Dr. DANIEL ALBERTO ANGLADA
Subsecretario
Intendente a la Subsecretaria
del Comercio y la Magistratura

cubrir los cargos de: Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judiciales La Plata (1 cargo), Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: Azul con asiento en Azul (1 cargo), Azul Sede Olavarría (1 cargo), Azul Sede Tandil (1 cargo), Bahía Blanca Sede Tres Arroyos (1 cargo), Dolores (1 cargo), Junín (1 cargo), Mercedes (1 cargo), Necochea (1 cargo), Pergamino (1 cargo), Trenque Lauquen (1 cargo), Zárate-Campana Sede Campana (1 cargo) [examen del día 22 de mayo de 2.007] y Juez De Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata (1 cargo) [examen del día 18 de septiembre de 2.007], d) Nº 2868 se publicó la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado Notarial de la Provincia de Buenos Aires [examen del día 19 de febrero de 2.008] y e) se publicó la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Fiscal General Departamental [examen de los días 20 y 21 de febrero de 2.008].

15. 11/04/08 Se publicó en el diario "La Nación" de fecha 11 de abril de 2.008 (página 12 de la sección clasificados rubro 7 "Legales") un aviso en el que se comunica que el Consejo de la magistratura a convocado a concursos para cubrir diversos cargos en el Poder Judicial, siendo el periodo de inscripción a los mismos el comprendido entre los días 11 de abril y 8 de mayo -ambos inclusive- de 2.008.
16. 11/04/08 Dr. Fernando M. Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos Nº 543; 544; 545 y 546, del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires dictados con fecha 1º de abril 2.008, los que a continuación se reseñan:
 - **Por medio del decreto Nº 543:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mercedes, en el Juzgado de Paz Letrado del Partido de Navarro, Juez a la Dra. María Inés Llanos.
 - **Por medio del decreto Nº 544:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mar del Plata, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial Nº 9, Juez al Dr. Paulo Alberto Maresca.
 - **Por medio del decreto Nº 545:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Pergamino, en el Tribunal en lo Criminal, Juez al Dr. Guillermo Mario Burrone.
 - **Por medio del decreto Nº 546:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Necochea, en el Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Cayetano, Juez al Dr. Sergio Jesús Aguillón.
17. 11/04/08 Dr. Ricardo R. Monterisi, Presidente de la Excelentísima Cámara de Apelaciones Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata envió nota en la que se dirige a efectos de poner en conocimiento las nuevas autoridades de la mencionada Cámara de apelaciones para el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2.008 al 31 de marzo de 2.009:

- **PRESIDENTE:** Dr. Ricardo Domingo Monterisi.
 - **VICEPRESIDENTE:** Ramiro Rosales Cuello.
 - **SALA I. Presidente:** Dr. Ramiro Rosales Cuello.
 - **Vocal:** Dr. Juan José Azpelizcuela.
 - **SALA II. Presidente:** Dr. Ricardo Domingo Monterisi.
 - **Vocales :** Dr. Roberto José Loustanau y
Dra. Nélida Isabel Zampini.

II.- Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 08/04/08 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las ternas elaboradas por el Consejo de la Magistratura el día 31 de marzo de 2.008, para cubrir cargos de: Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (10 cargos) [correspondientes al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 7 de junio de 2.006], Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo) [correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 25 de octubre de 2.006], Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata (1 cargo) [correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 29 de marzo de 2.007] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora (1 cargo) y Pergamino [correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 19 de julio de 2.007].

2. 08/04/08 Se enviaron a los Dres.: Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló, para su corrección, copias de los 20 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 8 de abril de 2.008], identificados con las "letras claves" JJC01 a JJC20, del temario de examen, de la Resolución del Consejo N° 1146 dictada el día 31 de marzo de 2.008 y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.

3. 09/04/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en la sección clasificados del rubro legales del Diario La Nación, del día 11 de abril de 2.008, del aviso que comunica la convocatoria a concursos para cubrir cargos en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires cuya apertura a inscripción fuera fijada para el día viernes 11 de abril de 2.008, y el cierre de inscripción para el día jueves 8 de mayo de 2.008 a las 16 horas.

4. 09/04/08 Dra. Lucía Magdalena Harisgarat, retiró copia del extracto de la Parte pertinente del Acta